

*Ministerio de Ciencia
y Tecnología*

CORDOBA, 13 MAR 2012

VISTO: El expediente N° 0279-008238/2011, del registro del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Y CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el otorgamiento de subsidios no reintegrables a los beneficiarios de la Convocatoria 2011 del Programa "PROYECTOS de INVESTIGACIÓN ORIENTADOS (PIO) –DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL" implementado en el ámbito de este Ministerio.

Que por Decreto N° 1135/11, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba aprobó el mencionado programa, facultando a este Ministerio de Ciencia y Tecnología a otorgar subsidios no reembolsables hasta la suma total de Pesos Dos Millones(\$2.000.000,00); y por Resolución de esta cartera Ministerial N° 118/11 fueron aprobadas las Bases y Condiciones para la Convocatoria 2011.

Que por Resolución Ministerial N° 216/11, fueron aprobados con financiamiento nueve (9) proyectos.

Que lucen agregados en autos: como Anexo I, la nomina de los nueve (9) gerentes/beneficiarios y las personas responsables de rendir cuentas por ante la Dirección de Administración y Recursos Humanos de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, con indicación de su documento de identidad y del domicilio favorecidos por el Programa relacionado, detallando en cada caso el título del proyecto que se pretende financiar, duración, institución, importe de cada desembolso y modalidad de pago, consistente en la suma de hasta Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) por red y por cada año de ejecución, al comienzo de cada año.

Que la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ha realizado el Documento de Contabilidad – Nota de Pedido N° 2012/000002 a los fines de atender la erogación de autos.

Por ello, las actuaciones cumplidas, lo dispuesto en el Decreto N° 1135/2011, lo dictaminado por la Subdirección de Asuntos Legales del Ministerio de Ciencia y Tecnología con el N° 47 /2012,

**EL MINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio no reintegrable, por la suma total de Pesos Ochocientos setenta y siete mil trescientos cincuenta (\$877.350,00) destinado a las personas físicas beneficiarias de la Convocatoria 2011 del Programa “PROYECTOS de INVESTIGACIÓN ORIENTADOS (PIO) – DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL”, con la finalidad de financiar los proyectos aprobados por este Ministerio de Ciencia y Tecnología por Resolución N° 216/2011, y cuyos montos se establecen en el Anexo I de la presente Resolución, el que integrado por tres (3) fojas se acompaña formando parte integrante de la misma.

Artículo 2°.- DESÍGNANSE como responsables de rendir cuentas de la correcta inversión de fondos otorgados por el artículo primero, a las personas mencionadas en el Anexo I de la presente Resolución ; quienes realizarán la correspondiente rendición por ante la Dirección de Administración y Recursos Humanos de este Ministerio de Ciencia y Tecnología, con domicilio en calle Álvarez de Arenales N° 230, de la Ciudad de Córdoba, en un plazo de Trece (13) meses a contar desde la fecha de

000012

*Ministerio de Ciencia
y Tecnología*

percepción de cada pago parcial de fondos; plazo que se establece por este Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de facultades acordadas por Decreto N° 1135/11.

Artículo 3°.- DISPÓNESE que el importe correspondiente al segundo pago anual no será entregado a los beneficiarios, hasta tanto no hayan cumplimentado con la obligación de efectuar la rendición de cuentas previstas en el artículo anterior; en tiempo y forma.

Artículo 4°.- IMPÚTASE el egreso de la suma de Pesos Cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta (\$439.350,00.-) al Programa 316-004, Partida Principal 6, Partida Parcial 06, Partida Subparcial 07, Detalle 00 "Transferencias para actividades Científicas y Académicas" del P.V., y la cantidad de Pesos Cuatrocientos treinta y ocho mil (\$438.000,00.-) como Importe Futuro Año 2013, conforme lo indica la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en su Documento de Contabilidad, Nota de Pedido N° 2012/000002.

Artículo 5°.- PROTOCOLICÉSE, notifíquese, dése intervención a la Dirección de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N° **000012**


Ing. ROGER HOMAR ILLANES
Ministro de Ciencia y Tecnología
Gobierno de la Provincia de Córdoba

13 MAR 2012

ANEXO I

13 MAR 2012

RESOLUCION N°

BENEFICIARIOS - PIO 2011

DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

GERENTE APELLIDO - DNI	RESPONSABLE E RENDIR CUENTAS - DNI	DOMICILIO DEL RESPONSABLE DE RENDIR CUENTAS	TITULO	DURACION	INSTITUCION	1er DESEMBOLOSO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJECUCION - ABRIL 2012	2do. DESEMBOLOSO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJECUCION - ABRIL 2013
ALTAMIRANO, Patricia (DNI 13.961.061)	ALTAMIRANO, Patricia (DNI 13.961.061)	Arturo M. Bas 650 -B° Guemes-CP. 5000 - Córdoba	DISPOSITIVOS DE PROCESOS TENDIENTES A LA ARTICULACIÓN DE ORGANIZACIONES RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA TRAMA PRODUCTIVA.	2 años	UNC	\$ 50.000	\$ 50.000
BOSCH, Ernesto Alberto (DNI 16.329.182)	BOSCH, Ernesto Alberto (DNI 16.329.182)	Colombia 71 - B° Banda Norte - CP.5800 - Río Cuarto.	DESARROLLO DE UN MODELO DE NEGOCIO BASADO EN ESTUDIOS OPTIMIZACIÓN Y CONTROL EN PLANTA PILOTO PARA LA PRODUCCIÓN DE GIRGOLAS.	2 años	UNRC	\$ 50.000	\$ 50.000

000012

13 MAR 2012

CÁCERES, Pamela del Valle (DNI 21.396.383)	CÁCERES, Pamela del Valle (DNI 21.396.383)	Florida 8694 - B° La Carolina - CP. 5147 - Córdoba.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA: ALCANCES, LIMITACIONES, Y CONTRIBUCIONES PARA SU FORTALECIMIENTO.	2 años	UCC	\$ 50.000	\$ 50.000
CIUFFOLINI, María Alejandra (DNI 18.455.709)	AVALLÉ, Gerardo (DNI 29.514.732)	General Paz 55 - 6C - B° Centro - CP. 5000 - Córdoba.	TERRITORIOS EN DISPUTA. UN ESTUDIO SOBRE LOS CONFLICTOS TERRITORIALES URBANOS Y RURALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA	2 años	UNC	\$ 50.000	\$ 50.000
FRANK, Eduardo Narciso (DNI 11.429.818)	PRILETO, Alejandro (DNI 27.197.676)	Ombú 3677 - Alto Verde - CP. 5009 - Córdoba.	GANADERÍA DE PRECISIÓN. DESARROLLO DE UN SISTEMA ELECTRÓNICO PARA CONSTRUIR MATRICES GENÉTICAS APLICABLES AL MEJORAMIENTO ANIMAL EN DIVERSAS ESPECIES.	2 años	UCC	\$ 50.000	\$ 50.000
GRAGLIA, José Emilio (DNI 16.158.937)	TASSILE, Carla Mariana (DNI 32.281.483)	Martin Cartechini 1877 - B° Villa Argentina - Córdoba.	PLAN PROVINCIAL DE DESARROLLO REGIONAL	2 años	UNVM	\$ 50.000	\$ 50.000
MALDONADO, Martín Alejandro (DNI 23.897.504)	DEL SUELDO, Rubén Arturo (DNI 16.195.732)	María Montessori 4532 - Valle del Cerro - Córdoba.	AMBIENTE Y CONFLICTOS TERRITORIALES: ¿OBSTÁCULOS U OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL?	2 años	UCC	\$ 49.350	\$ 48.000

000012

13 MAR 2012

<p>PERRES, Lucas (DNI 24.684.921)</p>	<p>PERRES, Lucas (DNI 24.684.921)</p>	<p>Francisco de Aguirre 4292 - V. Centenario - Córdoba.</p>	<p>*OBSERVATORIO DEL PAISAJE URBANO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA: HACIA UN CATÁLOGO DEL PAISAJE DEL RÍO SUQUÍA, PARTE 2 (SUBURBANO NOROESTE)</p>	<p>2 años</p>	<p>UCC</p>	<p>\$ 40.000</p>	<p>\$ 40.000</p>
<p>HERNÁNDEZ, Jorge Luis (DNI 12.863.032)</p>	<p>RODRIGUEZ, Guillermo Luis (DNI 17.319.510)</p>	<p>General Soler 2765 - Río Cuarto - CP .5800</p>	<p>SINGULARIDADES TERRITORIALES: TRAMAS PRODUCTIVAS; CALIDAD DE VIDA Y VULNERABILIDAD. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DISPARIDADES DEPARTAMENTALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA</p>	<p>2 años</p>	<p>UNRC</p>	<p>\$ 50.000</p>	<p>\$ 50.000</p>

000012